

III Concurso de Carteles Museo de la Mina de Arnao

El Museo de la Mina de Arnao, convoca el III Concurso de Carteles, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes

El concurso está dirigido a niños y niñas de entre 4 y 12 años, estableciéndose cuatro categorías, dos para participantes que se presenten de manera individual, y dos categorías colectivas, para grupos-aulas :

INDIVIDUAL

- Categoría A: niños de 4 a 7 años.
- Categoría B: niños de 8 a 12 años.

COLECTIVO

- Categoría C: Grupo-aula de 1º, 2º y 3º curso de primaria.
- Categoría D: Grupo-aula de 4º, 5º y 6º curso de primaria.

2. Tema

La temática de las obras versará sobre la Mina de Arnao: el carbón y el zinc. Todos los carteles deben incluir el siguiente texto: *Museo de la Mina de Arnao*.

3. Plazo de entrega

Los carteles deberán ser enviados al Museo de la Mina de Arnao antes de las 14 horas del viernes 21 de abril de 2023.

4. Características y envío

La técnica será libre (ceras, óleo, acuarela, collage...), siendo válidas las composiciones digitales. Se podrá presentar un máximo de 1 obra por autor/-a, en tamaño DIN A-3 (297×420 mm) y diseño en posición vertical.

Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.

Los carteles premiados se utilizarán por el Museo de la Mina de Arnao para promocionar la visita al Museo en cuantas publicaciones estime oportuno. En todo caso se citará al autor/-a del mismo.

Los carteles se podrán enviar por correo ordinario o ser entregados personalmente en el Museo de la Mina de Arnao (C/ La Mina, 7, 33450 Castrillón, Asturias), o también por correo electrónico a museominaarnao@gmail.com

Los carteles entregados en el Museo o enviados por correo ordinario, deberán adjuntar en un sobre aparte, los siguientes datos:

- Categoría en la que participa
- Nombre y apellidos del concursante.
- Nombre y apellidos de la persona de contacto.
- Número de teléfono móvil y correo electrónico de la persona de contacto.

Los carteles que se envíen a través de correo electrónico en formato digital, deberán ser JPG o PNG, y tendrán un peso máximo de 2MB. En el correo electrónico se deberán indicar también los datos anteriormente mencionados. Todos los trabajos serán codificados para garantizar el anonimato del autor/a.

El autor/a o representante de cada cartel manifiesta que la obra presentada respeta escrupulosamente los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran afectar a obras, patentes, marcas, signos distintivos o cualquier otro derecho titularidad de terceros. Por

ello, el participante en el Concurso asume toda la responsabilidad que pudiera derivarse de su actuación y que infringiesen derechos de propiedad industrial y/o intelectual de terceros, dejando indemne al Museo de la Mina de Arnao de cualquier responsabilidad por tales actos.

5. Criterios de valoración

Se valorará la relación con el tema propuesto, la interpretación y elaboración del tema, así como la originalidad y creatividad de los carteles presentados.

6. Premio

- El premio al mejor cartel, para las categorías A y B, consiste en 6 entradas gratuitas al Museo de la Mina de Arnao en un lote de productos y un diploma acreditativo.
- El premio al mejor cartel, para las categorías C y D, consiste una Visita Gratuita y un diploma acreditativo para el grupo-aula ganadora.

Además se utilizarán los carteles premiados en la promoción del Museo.

7. Jurado

El fallo de Jurado se realizará el 28 de abril de 2023. Igualmente se publicará en la página web del Museo. La organización se pondrá en contacto con el ganador/-a para comunicar de forma personalizada el veredicto del Jurado.

Para la concesión de este premio, se designará un Jurado integrado por un mínimo de tres miembros, que serán designados por el Ayuntamiento de Castrillón, en representación de este mismo y del Museo de la Mina de Arnao, cuya decisión será inapelable. Todos los trabajos presentados quedarán en poder de la organización. Los participantes autorizan a la organización a la reproducción de sus obras en cualquier medio sin abono de derechos de ningún tipo.

La participación en el Concurso supone la aceptación total de las bases.